

REGLAS DE PARTICIPACIÓN

Dirigido a fotógrafos profesionales y aficionados, ecuatorianos y extranjeros mayores de 18 años.

Válido a nivel nacional [Ecuador continental e insular]

Fotografías digitales o análogas (digitalizadas) tomadas en el contexto de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y sus implicaciones personales o sociales en las distintas etapas vividas.

Cada concursante puede postular con mínimo 1 y máximo 10 fotografías, las cuales serán analizadas a criterio del colectivo quien velará que cumplan con los aspectos necesarios para la publicación.

Convocatoria abierta desde el 19 de agosto hasta el 19 de septiembre del 2020.

ENVÍO DE ARCHIVOS

Las imágenes deberán enviarse en el siguiente formato .JPG a 300 dpi y de un peso máximo de 5MB cada una en 8 bits y en perfil de color sRGB.

El nombre del archivo deberá venir así: **TituloImagen_Numeracion**

Ejemplo: **Mascarilla_1de10**

No se aceptarán imágenes con logo o marca de agua.

No se aceptarán imágenes que hayan sido premiadas en concursos anteriores.

El envío se realizará a través del formulario de envío puesto a disposición en la página web del colectivo www.photocrewec.com o a través de WeTransfer (o cualquier plataforma de la misma finalidad) al correo electrónico: **info@photocrewec.com**

Se deberá adjuntar también un texto de mínimo 200 palabras que acompañe, relate, explique o complemente el trabajo fotográfico realizado.

PROPIEDAD INTELECTUAL - DERECHOS DE AUTOR

El colectivo de fotografía PhotoCrew podrá hacer uso de las fotografías seleccionadas y finalistas – con reconocimiento del nombre del autor/autora - para uso promocional de la nueva etapa del proyecto, para el diseño de un recopilatorio digital denominado **Memoria Histórica 2020** que será difundida a través de las redes sociales y como respaldo-archivo del concurso.

El colectivo no podrá reclamar la autoría de las imágenes entregadas para **Memoria Histórica 2020**

Posterior a una notificación a cada uno de los autores/fotógrafos seleccionados se podría iniciar la gestión para una posible impresión del documento digital.

Los participantes son los propietarios de los derechos de sus fotografías. Por tanto, podrán hacer uso libre de las mismas post concurso.

Al postular la fotografía, el participante confirma automáticamente que es propietario de los derechos de autor y que las imágenes participantes, bajo su responsabilidad, están libres de derechos por terceras personas.

Quien presenta sus fotografías para el proyecto declara ser el autor de las imágenes, así como tener la autorización de uso de imagen de las personas, las obras arquitectónicas, los espacios y las aves retratadas. En caso de conflicto legal, el autor de la o las fotografía/s asume total responsabilidad.

Registro ISBN

Para fines de adquisición del Registro ISBN del proyecto Memoria Histórica 2020, los autores, al momento de aplicar su trabajo fotográfico en este proyecto, declaran su aceptación y consentimiento sobre la cesión de los derechos de imagen correspondientes para este registro.

La postulación a este proyecto implica la aceptación de las bases de esta convocatoria en su totalidad.

20 MEMORIA 20
HISTÓRICA   

**PHOTO
CREW** 